

LA LEALTAD

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

MENUDEO.

Leemos en La Nueva Alianza, acerca del lujo: «Pues bien: mirad de qué modo se celebran los grandes alegrías ó los grandes dolores. Dando la mas mínima parte al consuelo de los dolores ajenos, ó á la satisfacción de las necesidades de los desvalidos, y el mayor tributo á la ostentación, al amor propio, al orgullo mundano. A recibir las alabanzas y las bendiciones de los pobres, preferir despertar la envidia y provocar la crítica de los ricos. A sentir los inefables gozcos del corazón, preferir sufrir el caudal y las molestias corporales que proporciona la superficial y engañosa vida social. Bajo este punto de vista nadie podría sostener el sistema que siguen sin excepcion, desde los mas remotos tiempos, los ricos y los poderosos, los privilegiados y favoritos de la suerte. Pero necesitados de sostener su errado criterio, defensorlos, y justificarlos, han encontrado argumentos especiosos que parecen á primera vista tener cierta fuerza y hasta fundamento científico.»

Acerca del jurado, dice el Diario de Valencia: «Desde que esta cuestion se está debatiendo en las Cámaras, hemos sostenido que era preciso establecer el jurado para quitar así todo pretexto á los demócratas, que á la sombra de la palabra libertad, nos atacan injustamente, acusándonos de que no cumplimos las promesas hechas en la oposición, cuando no hay derecho individual que no hayamos garantido y conquista revolucionaria que no hayamos restablecido.»

Dice El Mercantil Valenciano: «Ya son ley los dos grandes proyectos de conversion de deuda presentados por el señor ministro de Hacienda. Los representantes del país en ambas Cámaras los han dejado pasar casi sin discusion, y por lo tanto bien puede asegurarse que jamás ministro alguno de Hacienda se ha encontrado en las favorables circunstancias que rodean hoy al Sr. Camacho; bueno ó malo, su pensamiento ha sido aprobado tal y como lo concibió, razon por la que no ha de tener escusa alguna el día en que el éxito no responda á las esperanzas que en sus planes fundó.»

mudecer Cámaras de tan fuerte temperamento, nos parece en mucho superior á la monstruosidad célebre ya de D. Antonio el de los Castillos. «No llama á los enmascarados políticos, no pide el concurso de los ambiguos, ruega el apoyo de los que siempre, y aun mas en la desgracia, se presentan leales á defender la moralidad, el derecho, la razon y la justicia.» «Podría V. decirnos, ciudadana, quien sea político á la moda, de la ya de enmascararse? Y si todos los políticos tienen su máscara, ¿á quienes llama V., si no llama á los enmascarados? «¿Qué no pide V. el concurso de los ambiguos? cuántos van á pedir la palabra por alusiones personales, si leen á V.?

El Mensajero, con el tono y hasta con el estilo de que usaria el diablo si se pusiese, y ¡parto se pone! á predicador, nos endilga un sermón acerca del juego, y nos dice: «Hay, pues, que jugar, aunque no sea á los prohibidos, si quiere uno hacer fortuna. Pero así que no todos los que juegan saben lo que se hacen. Así como el pez grande se traga al chico, el jugador listo se traga al tonto.»

Otro diablo predicador, bien que éste tiempo há que predica, aunque predica muy mal: «Sean nuestras primeras palabras de dolor y de compasion para las victimas de la catástrofe que el telegrafo nos anuncia. ¡Qué horrible es que el telegrafo nos anuncie otro voraz incendio ocurrido en Viena! Y al mismo tiempo produce numerosas victimas otro voraz incendio en Washington, y en Londres desencarriló un tren produciendo muchísimas victimas. Advertencias parecen para que no se enorgullezca la

humanidad de sus adelantos, que no le libran de los peligros á que está espuesta siempre nuestra flaca naturaleza.» «Que elegiacas están Vds., Provincias! ¡qué humanas!» Sobre todo el último párrafo es de un efecto sorprendente. V. que ha cantado con todos los tonos las grandezas de los adelantos! «Qué triste confesar las flaquezas de la flaca naturaleza, moderada conservadora, liberal lo que sea.»

CORTES.

Extracto de la sesion celebrada el 10 de diciembre de 1881. PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERREIRA. Abierta á las dos menos cuarto, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada. Dáse cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en las tribunas y en los escaños. El banco azul desierto.) El Sr. Feijóo expresa su deseo de que conste que la súplica que en la sesion de ayer dirigió al señor ministro de Gracia y Justicia fué respetuosa, pues algunos periódicos han interpretado mal sus palabras al dar cuenta de ellas en el extracto de la sesion. El señor PRESIDENTE: Los extractos que publican los periódicos no tienen la autoridad del «Extracto oficial.» Un señor secretario se servirá dar lectura de las frases pronunciadas por su señoría en la sesion de ayer, segun aparecen en el documento oficial. El señor secretario (Moral) lee la parte del «Extracto oficial» que se refiere á las palabras pronunciadas por el Sr. Feijóo. El señor PRESIDENTE: ¿Es eso lo que su señoría dijo ayer? El Sr. FEIJÓO: Sí, señor presidente; pero como creo que la falta ha estado en mis palabras, deseo repetir lo que dije. El señor PRESIDENTE: Su señoría no tiene culpa de que los señores laqueirafos de los periódicos hayan tomado mal sus palabras. Hay que advertir que no se debe fiar mucho de los extractos que publican los periódicos. (Ocupan su asiento en el banco azul los señores ministros de la Gobernacion, Ultramar, Fomento y Gracia y Justicia.) El Sr. Rodríguez Batista presenta una exposicion de San Fernando (Cádiz), pidiendo la inmediata abolicion de la esclavitud en Cuba. Recuerda al señor ministro de Gracia y Justicia que, con motivo de las elecciones, se cometieron en San Fernando censurables abusos, entre otros, el de prender á cuatro vecinos, bajo pretexto de que conspiraban; y ruega se active cuanto se pueda la accion de los tribunales encargados de fallar en este proceso. El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece complacer los deseos del Sr. Rodríguez Batista. El Sr. Moral presenta una exposicion de varios vecinos de la Coruña para que se tengan en cuenta ciertas observaciones al discutirse los presupuestos. El Sr. Aguilera presenta una exposicion pidiendo la abolicion completa de la esclavitud. Ruega al señor ministro de Hacienda, que se sirva traer á la Cámara el expediente relativo al arriendo del teatro Real de Madrid. Pide al señor ministro de Fomento, en nombre de un compañero que se halla enfermo, todos los expedientes que se refieren á la concesion del ferro-carril del Noroeste á favor del Sr. Donon. El señor ministro de Fomento ofrece satisfacer inmediatamente el deseo manifestado por el Sr. Aguilera. El Sr. Rico contesta al Sr. Bosch y Labrús y es aprobado el proyecto sin mas discusion. Sometido nuevamente á discusion el proyecto sobre reforma de la renta de tabacos. El Sr. Torres impugna el dictamen. Combate la creacion de nuevas fábricas de tabacos, mientras no se atiende como se debe á las que existen. Termina rogando á la comision y al ministro de Hacienda que se consigne en el presupuesto mayor cantidad destinada á la adquisicion de maquinaria y mejorar la deplorable situacion en que se encuentra esta industria y las fábricas. El Sr. Rico (de la comision) invita al señor García Torres, director de Rentas á que intervenga en el debate. Añirma que el señor ministro de Hacienda hace cuanto le es posible por mejorar la renta de que se trata. Termina haciendo un caluroso elogio de los operarios. El Sr. García Torres interviene en el debate. Reconoce los esfuerzos hechos por el partido liberal-conservador en pró de la renta de tabacos. Cree que no conviene la creacion de nuevas fábricas, sino para mejorar las que hoy existen. Explica la organizacion interior de los centros de elaboracion, y afirma que los tabacos se reciben de los contralistas en buenas condiciones. Océpase en las flanzas de los administradores subalternos. Niega que se hagan elaboraciones especiales. Reconoce la conveniencia de que los ingenieros industriales dirijan los trabajos, siempre que reúnan condiciones especialmente en cuanto á la elaboracion se refiere. Termina defendiendo la calidad de los tabacos de Canarias y de Cuba.

El Sr. Torres rectifica. Rectifican los Sres. Rico y García Torres y es aprobado el acta de la anterior. El Sr. Congreso acuerda reunirse en secciones el lunes. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 10 de diciembre de 1881. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA. Abierta á las dos y treinta y cinco, se lee y aprueba el acta de la anterior. El Sr. Saavedra Bógoma lee el dictamen sobre la supresion del impuesto de portazgos, pontazgos y barceje, en conformidad con lo aprobado por el Congreso. El Sr. Parra pide al ministro de Fomento datos relativos al proyecto del ferro-carril económico de Olot á Gerona. El señor ministro de Marina promete ponerle en conocimiento de su compañero. El Sr. Galdó apoya su proposicion de ley, pidiendo que por la Hacienda se cedan con destino al establecimiento de escuelas los edificios del Estado que no han sido vendidos, y es tomada en consideracion. Entrase en el órden del día y se reanuda la discusion del voto particular del Sr. Parra al dictamen sobre el ferro-carril de Monistrol á Monserrat. El Sr. Jove y Havia rectifica. Es desechado el voto particular. El Sr. Gallostra consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto. Añirma que es preciso acatar la ley general de ferro-carriles de 1877 en la que se traza un plan de líneas férreas por zonas, marcándose las subvenciones y todo lo relativo á la materia. Concretándose al proyecto, dice que segun la ley de 1877, todo ferro-carril con subvencion debe sacarse á subasta y en el de Monistrol á Monserrat no se cumple esta condicion. Dice que si la ley de 1877 es defectuosa, debe corregirse, y combate la teoria de la omnipotencia parlamentaria en punto á concesion de ferro-carriles. El señor ministro de Fomento declara que el discurso del Sr. Gallostra de la mas fuerte oposicion. El Sr. Gamazo apoya una proposicion de ley autorizando al gobierno para dar una subvencion directa á la empresa del canal de Valladolid. El señor ministro de Fomento declara que no se opone á que el Congreso tome en consideracion la proposicion; pero quedando el ministro en libertad de aceptar ó no el dictamen que emita la comision que haya de entender en ella. A este propósito, hace algunas declaraciones respecto de las diferentes opciones que se están manifestando con motivo del uso que hacen los representantes del país de la iniciativa parlamentaria para presentar proposiciones relativas á obras públicas. Añirma que no se trata de diferencias entre uno y otro Cuerpo colegislador, pero entre los diputados, senadores y periodistas ministeriales y de oposicion han surgido dudas sobre si los representantes del país pueden hacer uso de su iniciativa, que en concepto del orador, constituya uno de sus legítimos derechos, con arreglo á los reglamentos de ambas Cámaras, ó si en materia de obras públicas han de seguirse todos los trámites que establece la ley de 1877. Declara que el pensamiento del gobierno y del ministro de Fomento en la cuestion de obras públicas, no es otro que favorecer su desarrollo, abrir vias de comunicacion en los pequeños centros y fomentar en general la construccion de carreteras y ferro-carriles que pongan en comunicacion las pequeñas poblaciones con las grandes arterias, para que estas, á su vez, transporten sus productos al extranjero. Añirma que el ministro de Fomento tropieza con respetables éliticas opiniones, y con grupos cuyo número desconoce y cuyas tendencias y aspiraciones ignora, razones por las cuales se encuentra perplejo para desarrollar su pensamiento. Ruega, pues, á los señores diputados que repriman su celo por cuanto á los distritos que representan se refiere, hasta que la mayoría, de acuerdo con el ministro, porque si no fuera así no permanecería en aquel sitio, adopten una resolucion que no deje lugar á dudas, y que fije el alcance de la iniciativa parlamentaria y los procedimientos que hayan de seguirse en esta materia. Rectifican los Sres. Gamazo y ministro de Fomento, y es tomada en consideracion la proposicion. El señor ministro de Ultramar contesta al señor Alcalá del Olmo. Manifiesta que atenciones del servicio le impedirían concurrir ayer á primera hora á la sesion del Congreso, siendo, por lo tanto, infundados los cargos que por su ausencia le dirigiera el señor diputado; pero que si este le hubiese hecho una indicacion como es costumbre en tales casos, se hubiera apresurado, aunque para ello hubiera tenido que desatender parentorias obligaciones, á satisfacer los deseos del señor Alcalá del Olmo. Dice que no solo nos es cierto que no se hayan discutido nunca los presupuestos de Ultramar, sino que, por el contrario, tanto en el Congreso como en el Senado, han sido objeto de debate varias veces. Anuncia al Sr. Alcalá del Olmo que tendrá ocasion de discutirlos tan luego como terminen los debates sobre presupuestos generales del Estado. El Sr. Alcalá del Olmo dá escusas al señor ministro de Ultramar por no haberle avisado de la pregunta que pensaba dirigirle en la sesion de

ayer, y agradece las promesas que ha hecho el señor ministro de Ultramar. Los Sres. García San Miguel, Estéban Collantes, Amorós é Ibarra dirigen preguntas al gobierno y presentan documentos á la mesa. Entrase en el órden del día, y continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley suprimiendo el impuesto sobre la sal y creando otro en su equivalencia. El Sr. Bosch y Labrús consume el tercer turno en contra de la totalidad. El Sr. Eguillor, de la comision, usa de la palabra en pró. Sin mas debate se procede á la discusion por artículos y son aprobados todos los que componen el proyecto. Dáse lectura del dictamen de la comision que entiende en el proyecto sobre reforma de la renta de tabacos. Abrese discusion sobre el proyecto autorizando (En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda, Guerra, Marina y Gobernacion.) Dice que las peticiones de ferro-carriles se han suscrito por hombres de todos los partidos. Declara que no tiene opinion sobre el proyecto que se discute y que deja al Senado que lo apruebe si lo estima conveniente. Se opone á que la administracion prevalezca contra la iniciativa del Parlamento. Termina diciendo que el proyecto es de iniciativa parlamentaria, y declarando que si fuera senador, votaria con la mayoría de la comision. El Sr. Gallostra rectifica. El señor presidente del Consejo toma asiento en el banco azul. Dice que habiendo defendido la politica del gobierno en la discusion del Mensaje, no puede ser considerado como sospechoso. Declara que cuando, como en la ocasion presente tiene que cumplir un deber de conciencia y de dignidad, lo cumple, pese á quien pese y suceda lo que suceda. Traquiliza mi conciencia por haber combatido las concesiones que, no segustas á la ley de 1877, solo me resta, dice, declarar que tales proyectos no son provechosos al país. El señor ministro de Fomento declara que le es muy desagradable discutir con sus amigos políticos, y dice que las peticiones de ferro-carriles que le hacen los diputados, responden á necesidades justas, generalmente sentidas, al movimiento regenerador que por todas partes se nota, consecuencia lógica del espíritu moderno. El Sr. Gallostra dice que no ha criticado los móviles de los diputados que piden concesiones de ferro-carriles y que los cree nobles y levantados. Insiste en que si se cree conveniente modificar la ley de 1877, se haga. Se procede á la discusion por artículos, siendo todos aprobados sin debate. Se aprueban definitivamente los proyectos relativos al reglamento para el servicio de campaña y fuerzas navales. Se leen dictámenes de presupuestos y de actas. El señor presidente propone se declare urgente la discusion de presupuestos, y que las sesiones empiezen á la una de la tarde y terminen á las siete. Así lo acuerda el Senado. Orden del día para el lunes: Discusion de un dictamen de actas y del presupuesto de gastos. El Senado queda constituido en sesion secreta para el despacho de asuntos de regimen interior, á las cinco y veinte. —De Oatente nos dicen lo siguiente: «Las fiestas que anualmente celebra este pueblo á su patrona la Purísima Concepcion se han verificado este año de un modo solemnisimo, habiendo prestado todo su esfuerzo para que así fuere, cuantos hijos cuenta esta villa. Con el competente permiso de la autoridad, y cumpliendo las prescripciones que para este caso existen, corrieron dos toros los dias 3, 5 y 6, los cuales sobrellevaron por su bravura a los corridos en los años anteriores. La víspera de la festividad, á espues de unos solemnisimos maitines en los que se cantaron preciosos villancicos, se disparó un bunto castillo de fuegos artificiales, y el día de la Purísima se cantó la notabilísima Misa del maestro Mr con sus correspondientes villancicos, luciendo el clero de Santa Maria, iglesia donde se celebran tan esplendorosa fiesta, el rico toro azul que para esta solemnia tiene. Ocupó la altura sagrada el orador D. José Ramirez, pronunciando un notable discurso con la claridad y sencillez que le distingue, y al mismo tiempo lleno de los profundos conocimientos que le adornan. Por la tarde tuvo lugar la procesion, que se vio muy concurrida, presentando un aspecto sorprendente la entrada de la Imagen, tanto en la plaza como en la iglesia, pues los vítores y aclamaciones agobaban la metálica voz de las campanas y los acordes de la música, siendo preciso esperar un buen rato á que se calmara aquel fervor religioso, para que se pudieran cantar los villancicos, y disparar un castillo de fuegos de artificio. Continuó la procesion hasta llegar á la parroquia iglesia de Santa Maria, cuya iluminacion era de todo punto indescripible, pues inundaba de luz las naves, capillas y corrales. Por la noche disparó otro castillo preparado por el joven protónico Juan Bautista Mompé, el cual presentó los nuevos y vistosos juegos de una plaza de Toros en el momento de la lidia, recibiendo movimiento los picadores y banderilleros por medio de los fuegos, é iluminándose todo con luces de bengala, lo cual presentaba una perspectiva y un efecto precioso, concluyendo con un vistoso altar coronado por un templo. A las fiestas ha seguido una abundante lluvia, y el invierno con todos sus rigores.»



CORREO DE PROVINCIAS

ANDALUCÍA.

Han fallecido en Antequera dos de los heridos...

Savilla 11, 41-48 mañana.—Gobernador al ministro...

Sevilla 11, 7 noche.—El gobernador al ministro...

ARAGON.

Ha fallecido repentinamente el Sr. D. Cipriano Muñoz...

Escritura de Calanda (Teruel) que en estos últimos días...

Entre el vicario de Zaragoza se ha abierto una suscripción...

CATALUÑA.

El gobernador de Barcelona ha conjurado un conflicto...

Una mano criminal ha incendiado el convento de Ciudadella...

Esta tarde han sido proclamados diputados...

Unos vapores se ocupan actualmente en el transporte...

Un periódico de Madrid: «Ayer se leyó en todas las Iglesias parroquiales...

CASTILLA LA NUEVA.

Un periódico de Madrid: «Ayer se leyó en todas las Iglesias parroquiales...

REVISTA COMERCIAL.

ACEITES. Generalizada la molinista en algunos pueblos de la provincia de Castellón...

celebrar las fiestas más solemnes con el decoro y esplendor...

Refiere «El Labriego» de Ciudad-Real que en una sierra próxima...

MURCIA.

Según «La Solucion» de Cartagena, al llegar á Almería...

ALMERIA.

En la tarde de ayer falleció en esta ciudad el señor Cura Párroco...

Advierte á los emigrantes «El Conciliador», de Cartagena...

VASCONGADAS.

En la elección parcial de diputados provinciales que acaba de verificarse...

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Nicasio, obispo. Nació en la ciudad de Rems...

de la ciudad al suelo, y saltando al encuentro el santo obispo...

CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de Jesús...

Iglesia del Monasterio de Religiosas de la Puridad y San Jaime.—Solemne Novenario...

Se nos ruega avisemos al público, que la BULA DE LA SANTA CRUZADA...

DOÑA SIMONA SUAY Y DONDERIS, VIUDA DE D. M. FABRA,

falleció el día 8 de las corrientes. Sus parientes y albaceas testamentarios...

DOÑA EMILIA BUGELLI, viuda de Prat,

Sus hijos ruegan la asistencia.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del 11 de diciembre de 1881. Parada de los cuerpos de la guarnición...

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Operaciones verificadas en la semana del 5 al 11 de diciembre de 1881.

unirá el miércoles 14 á las siete de la noche para la renovación de cargos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—45 de abono.—22 de verso.—Cuarta representación...

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—48 de abono.—Turno par.—La zarzuela...

TEATRO CAFE.—Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, El chiniquín de la casa...

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION DEL Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.

Table with columns for CAMBIOS, BEN, DAÑO, CANTIDAD, etc. listing exchange rates for various locations like Alicante, Almería, Barcelona, etc.

DESCUENTO DE LETRAS al Banco de España á por 100 anual. Valencia 13 de diciembre de 1881.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Table with columns for Barómetro, Termómetro, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado. Observations from the morning of the previous day.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns for Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y Ultimo precio. Listing prices for various public funds and transport routes.

M. M. GINÉS, MÉDICO HOMEOPATA.

Rey D. Jaime, 4 principal, frente al teatro de la Princesa. Consulta de doce á cuatro.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 11.—Han fallecido nueve de los heridos que resultaron del descarrilamiento...

Viena 11.—La suscripción abierta en la Bolsa para socorrer á las víctimas del incendio...

Roma 11.—Carecen de fundamento en lo que toca á Italia las apreciaciones del «Standard»...

Berlin 11, noche.—«El Post» ha publicado un nuevo y notable artículo sobre la crisis del Papado.

nuevo y notable artículo sobre la crisis del Papado. El citado periódico aconseja á Italia...

Viena 11.—La última lista de las víctimas contando los cadáveres ya reconocidos...

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD. Viena 12.—Se han suspendido los trabajos para la extracción de cadáveres...

San Petersburgo 12.—En los círculos financieros se insiste en asegurar que el ministro de Hacienda empleará en el próximo año...

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 317/8.—Id. interior, 30 3/4.

Paris 12.—Según cartas de San Petersburgo llegadas hoy a esta capital, la emperatriz de Rusia está enferma.

Madrid 13, 9-15 n. En el Senado se han aprobado sin discusión las obligaciones generales del Estado...

Bolsa de hoy. Renta del 3 por 100. Exterior. Bonos del Tesoro. Subvenciones de ferro-carriles.

Madrid 13, 9-45 n. En breve se presentará al Congreso el proyecto sobre empréstitos municipales.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastrés, 8 frente al antiguo Jardin de Roca.

Madrid 13, 9-45 n. En breve se presentará al Congreso el proyecto sobre empréstitos municipales.

PIMIENTO MOLIDO. De la nueva cosecha se detalla á los precios siguientes: Cáscara superior, á 52 rs. los 16 kilos.

CLAVILLOS. Continúan vendiéndose á 5 5/8 rs. libra. COCHINILLA. A 7 1/2 rs. libra.

CHUFAS. Continúa la demanda: tiernas de 10 3/4 á 11 y 1/2 rs. Secas, á 12 rs.

CAJONES. Continúan algunas ventas ha por poco tiempo, de el de desecho...

ALBUCA. Del Brasil son de 17 á 19 rs. quintal de 50 kilos con demando...

